

Las fiestas del 15 y 16 de Septiembre; las de Todos Santos y del Encino en Noviembre y las de Guadalupe en Diciembre, son otras tantas verbenas que anualmente tienen verificativo en la risueña Aguascalientes.

Entre las funciones y paseos que han desaparecido con el tiempo, citaremos la *Feria* que se celebraba anualmente en esta capital del 20 al 30 de Noviembre, la cual feria era bastante concurrida y animada; también han desaparecido los paseos de San Juan y San Pedro que tenían lugar en *Las Canoas*, al S.E. de la ciudad, los días 24 y 29 de Junio respectivamente: allí se *corría el gallo* y se apuraba el *primer colonche*, cuyos paseos llenaban de entusiasmo á los concurrentes á tales verbenas.

Otras funciones han decaído de 1872 á esta parte, como la de San Ignacio, que se ha concretado á un paseo poco animado, y la función de Todos Santos que, como la de San Miguel, van desapareciendo de entre nosotros, y pronto quizá no quedarán más que sus recuerdos.

VII

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA.

Situación.—Esta segunda Municipalidad del primer Partido del Estado, se halla situada á 10 kilómetros al N.N.O. de la capital, en la margen izquierda del río de Aguascalientes.

Límites.—Sus límites son: al N. Rincón de Romos, al E. y S. la capital, y al O. Calvillo ó Valle de Huajúcar.

Población.—La Municipalidad cuenta con una población de 7,582 habitantes, distribuídos en la cabecera, en las haciendas y ranchos que forman la jurisdicción.

División territorial.—Cuenta la Municipalidad con 5 hacien-

das, que son: Venadero (antes Tapias), famosa por la bravura de sus toros, San José de Guadalupe, San Lorenzo, Los Cuartos y Chichimeco, y con 28 ranchos, llamados: Buenavista, Venadero chico, Estancia de Tiscareño, Cañada del rodeo, San José, Gracias á Dios, Tampico, Los Pocitos, Milpillas de Arriba, Milpillas de Abajo, Carrizal, Arroyo Blanco, Corral Colorado, Maguey, Bóvedas, Mala-obra, Refugio, Valladolid, San Antonio, Pedernal, La Loma, San Miguel, Soledad, Zapato, Saltillo, Brownsville, Cieneguitas y Santa Elena.

Comisarias.—Hay tres comisarias: Tapias, el Maguey y Margaritas.

Cabecera de la Municipalidad.—La pintoresca Villa de Jesús María, con 3,258 habitantes.

Clima.—El clima benigno de la Municipalidad es generalmente templado.

Agricultura.—Este ramo constituye la riqueza del Municipio, En la hacienda de los Cuartos hay un molino de trigo, y en algunas haciendas de campo se cuentan diversas huertas de frutas y legumbres.

Minería.—En los terrenos de San José de Guadalupe hay kaolín para fabricar la porcelana, abundando en otros lugares la cal, yeso espejuelo y arcilla para loza corriente.

Comercio.—Jesús María mantiene relaciones comerciales con las plazas de Aguascalientes, Rincón de Romos, y Calvillo, abasteciendo siempre de legumbres los mercados de aquellas poblaciones.

Idioma.—El español es el idioma oficial que hablan todos los habitantes.

Fundación.—El pueblo, hoy villa, de Jesús María fué fundado por los chichimecas en los últimos años del siglo XVII, aumentando progresivamente su población á principios del siglo XVIII y todavía más en la centuria actual.

Las calles de la cabecera son un poco irregulares y estrechas.

Casas.—Las de la villa están distribuídas en 8 calles y callejuelas, contando unas y otras 569 casas, 639 viviendas, 1,332 cuartos, 78 accesorias; estando 13 casas en construcción.

Templo.—Al O. de la plaza está situado el templo parroquial, construído desde los cimientos por el Sr. Dr. D. Manuel Colón de Larreategui, y abierto al culto el 8 de Febrero de 1750.

Hacia el año de 1813 la cabecera de la Municipalidad—cuyos horizontes son hermosísimos—contaba con menos de 1,500 habitantes; hoy cuenta con 3,425.

Fuentes públicas.—Existe en la plaza de Jesús María una hermosa y elegante fuente, cuyas aguas cristalinas provienen del manantial de *Tilano*, que está situado al O. de la cabecera. Esta obra hidráulica fué dirigida con todo acierto por nuestro condiscípulo y amigo el Sr. Ing. D. Tomás Medina Ugarte y el Sr. D. Pablo de la Rosa, padre, y mandado construir por el Señor Gobernador D. Rafael Arellano en su primer período constitucional (1882).

Jardines.—El jardín de la plaza está muy bien atendido y se halla circundado de bonitas bancas.

Plaza.—La única que existe está rodeada de regulares fincas de un solo piso: allí se hallan las casas de las autoridades del lugar, el templo parroquial y algunas tiendas de comercio.

Tianguis.—Los domingos hay un animado comercio en la plaza de Jesús María, donde concurren á verificar sus compras los moradores de las haciendas y ranchos comarcanos.

El tráfico frecuentísimo de legumbres y hortalizas que hacen los naturales en la vecina capital, les proporciona un medio seguro para la subsistencia, como fruto de sus afanes y trabajos.

Funciones.—Anualmente tienen lugar dos funciones en la villa: en el mes de Enero la de Jesús, Patrón del lugar, y la de los *chicahuales* que se celebra del 24 al 26 de Julio, concurriendo á ésta muchas familias de Aguascalientes.

Autoridades.—En la cabecera hay una Junta Municipal,

compuesta de cuatro vocales, de los cuales el primero es el Presidente ó Autoridad superior, un síndico y tres alcaldes propietarios, con sus respectivos suplentes, electos por el pueblo en cada bienio.

Empleados federales.—Agentes subalternos: uno de Correos y uno de la Administración del Timbre.

Empleados municipales.—Secretario de acuerdos y del Cabildo, Tesorero Municipal, Juez del Registro Civil, Director de los Juzgados constitucionales, Alcaide de la cárcel, Preceptores de las Escuelas oficiales de uno y otro sexo, un policía, un guarda nocturno, el Jefe del destacamento con cinco gendarmes montados para el resguardo de la Municipalidad.

Junta auxiliar de Instrucción.—Depende de la Directiva del Estado, y la componen tres vocales.

—

Niños de uno y otro sexo que se vacunaron en la Municipalidad de Jesús María, durante el año de 1897.

Trimestres.	Hombres.	Mujeres.	Total.
1º	140	60	200
2º	30	8	38
3º	54	30	84
Sumas.....	224	98	322

* * *

Presidente Municipal, C. José Merded Gómez.

Vocales: Antonio Femat, Eligio Ruiz de Esparza y León Ponce.

Síndico, C. J. Inés Hernández.

Secretario, J. M^a Valdepeña.

Alcaldes constitucionales: CC. Ricardo Avila, Francisco Guzmán y Juan Ibarra.

Director de Juzgados, C. José M^a Valdepeña.

Tesorero Municipal, José M^a Valdepeña.

Director de la Escuela oficial de niños, C. Doroteo Serrano y Sanromán.

Directora de la Escuela oficial de niñas, Srita Francisca Loy.

Al primero de estos planteles concurren diariamente, por término medio, 58 educandos, y al segundo 49 alumnas, también por término medio.

El presupuesto de la Municipalidad importa en el año actual \$ 1,581.80.

VIII

SEGUNDO PARTIDO, RINCON DE ROMOS.

El segundo Partido del Estado—que se halla situado en una región fértil—tiene tres Municipalidades: Rincón de Romos—que se llamó Victoria de Calpulálpam, á raíz del triunfo obtenido por el General zacatecano C. Jesús González Ortega—San José de Gracia y Cosío.

Límites.—Los límites de este Partido son: al N. y O. Zacatecas; al O. y S. Calvillo; al S. Aguascalientes, y al E. Ocampo.

Población.—Según los últimos datos, la población del Partido es de 13,428, de los que 6,812 pertenecen al género masculino y 6,616 al femenino.

Clima.—El clima de la ciudad es benigno en general, por ser algo templado.

Descripción física.—Hacia el N. y N.O. está situada la Sierra Fría, donde abundan bosques de árboles frondosos que producen maderas de diversas clases para construcciones, y surcan las comarcas de la Sierra hermosos arroyos, que ha-

cen productivos los terrenos que riegan. La Sierra de Pabellón, que abunda en su formación en pórfido traquítico, se halla limitada al N. por el río del propio nombre, y al S. por el de Santiago.

El cerro del Órgano, que tiene de elevación 2,224 metros, está situado al N.O. de la Sierra Fría y al N.E. de Rincón. De allí tienen su origen los ríos de Pabellón y de Santiago, que se unen al de San Pedro, el cual río corre al E. del Partido. Este último pasa por la Soledad, Barranquillas, el Refugio, San Jacinto—donde fueron derrotadas en 1867 las fuerzas del hermano del Gral. Miguel Miramón,—Cunquián, San Antonio, Carboneras y Rancho del Padre, internándose, por último, al Partido de la capital.

Al N.N.E. de Rincón de Romos se eleva el cerro de la Punta, á 12 kilómetros al N. de la cabecera, cerca del cual está la línea del Ferrocarril Central Mexicano. La mesa de la Congoja se halla al S. del cerro del Organo, al S.O. de la Sierra de Pabellón, y cuya Sierra ocupa el centro del Partido, que está regado por el río de Santiago, cruzándolo de O. á S.

En el límite del Partido de la capital con el de Rincón, se halla la Sierra de Guajolotes. Al S. de ésta se elevan los cerros del Temascal y la Campana, ligados entre sí, y de donde nace el río de Morcinique.

El mineral de Santa Catarina, situado á 20 kilómetros de la cabecera, está constituido en vacia gris y en roca verde y el pórfido cuarcífero forma los crestones más elevados de sus alrededores.

Actualmente se tiene en estudio—y es muy posible que pronto se lleve al terreno de la práctica—un magnífico proyecto, con el fin de aumentar fabulosamente la riqueza agrícola del Estado. Este proyecto, para el que hay un buen número de accionistas, consiste en la construcción de un gran dique en la Hacienda de Santiago, á efecto de aprovechar, con positivos resultados, las aguas que se desprenden de las numerosas vertientes de la Sierra Fría, según lo ha demos-

trado ya pericial y científicamente nuestro entendido amigo el Sr. Ing. D. Tomás Medina Ugarte.

* * *

Ganadería en el Partido.

Ganado.	Machos.	Hembras.	Crfa.
Vacuno.....	2,773	1,545	722
Caballar.....	471	649	83
Mular.....	357	413	9
Cabrío.....	2,587	4,549	1,478
Asnal.....	466	148	47
Lanar.....	1,700	7,685	1,438
Cerda.....	428	309	243

Valor de la propiedad rústica y urbana del Partido.

Rústicas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 766,638 99
Exceptuadas.....	100 00
Total.....	\$ 766,738 99

Urbanas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 68,689 59
Exceptuadas.....	1,868 00
Total.....	\$ 70,557 59

Haciendas del Partido.—Saucillo, Pabellón, San Jacinto, Santiago, Garabato, Paredes, Santa María de Gracia, la Punta, San José, Río Blanco, Pedernal, Potrerillo, San Juan, San Pedro Victoria, San Miguel, Natillas, Salero, Refugio, Soledad de Abajo, Soledad de Arriba y Puerta de San Diego.

Cuenta, pues, el Partido con 21 haciendas; 30 ranchos, que son: Puerto de la Carreta, Agiladero, Santa Catarina, Ciéne-ga de Arcorcha, Ardilla, El Roble, Estancia de Mosqueira, Puerta del Cerro, Santa Anita, Puerta de Codornices, San Miguel, Puerta de Salinas, Letras, Cambio de Pabellón, Es-tación de Rincón, Tarasco, Nuevo León y San Juan del Mez-quital; 1 ciudad: la cabecera del Partido; 2 villas: Cosío y San José de Gracia.

Ríos.—Riegan el Partido: el de Pabellón que nace en la Sierra Fría y el de Santiago, de la misma procedencia.

IX

MUNICIPALIDAD DE RINCÓN DE ROMOS.

Pertenece a esta Municipalidad:

Rincón de Romos, ciudad y cabecera del segundo Partido del Estado.

Congregaciones.—Bajío, Escalera, Fresnillo, Hormigas y Cueva de la Loba.

Haciendas.—San Jacinto, La Punta, Saucillo, San José, Pa-bellón, Santiago, Garabato y la Unión.

Rancherías.—Puerto de la Carreta, Agiladero, Santa Ca-tarina, Ciéne-ga de Arcorcha, Ardilla, El Roble, Estancia de Mosqueira, Puerta del Cerro, Pedernal, Santa Anita, San Pedro Victoria, Puerta de Codornices, San Miguel, Puerta de Salinas, Letras, Cambio de Pabellón, Estación de Rincón, Tarasco, Nuevo León y San Juan del Mezquital.

Población.—8,707 habitantes; 4,405 hombres y 4,302 mu- jeres.

La ciudad de Rincón de Romos, que se fundó en 1763, está situada en un extenso valle á 42 kilómetros de la capital del Estado, al N.N.O., y á 624 al N.E. de México.

Aguas termales.—Existen las del *Colomo* al S.O. á poca distancia de la plaza: al O. se halla el manantial del *Ojocaliente*, y contiguo á la cabecera se encuentra el manantial llamado *Charco-hediondo*.

Clima.—Es templado en las llanuras y los valles, y frío en las montañas de la Sierra Fría y de Pabellón.

Lluvias.—Son poco frecuentes y excesivas las heladas.

Agricultura.—Se halla algo adelantado este ramo, según lo demuestran Pabellón, Saucillo, Garabato, Santiago, la Punta y San Jacinto; siendo de notar que este Partido es el que más produce trigo en el Estado.

Minería.—El Mineral de Santa Catarina se halla al N.O. de Rincón de Romos, en la Sierra Fría, donde existen abandonadas las minas de San Pedro del Bosque y la Purísima, de metales platosos.

Ganadería.—Las haciendas principales ganaderas son Pabellón y Saucillo.

Riqueza pecuaria.—Consiste en ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y porcino, abundando estos últimos en la mayor parte de las haciendas y ranchos del Partido.

Cerros.—Las alturas principales en Rincón son: el *Cerro del Órgano* á 2224 metros sobre el nivel del mar, y las distintas eminencias que forman la *Sierra Fría*, *Guajolotes* y *Pabellón*, así como los cerros donde se encuentra ubicada la región minera denominada de *Santa Catarina*.

La cabecera dista de la capital de Zacatecas 82 kilómetros al S.O.

Alamedas.—Con una mandada plantar recientemente por el Comandante de la Gendarmería montada C. Sabás Romo, cuenta la ciudad con otra en terrenos de la *Haciendita*, y la conocida con el nombre de "Alameda de la Calle Nueva."

Calles.—La mayor parte de las de la población están regularmente empedradas, aún cuando no son rectas ni amplias, las más tienen enlosado, y por las noches un poco oscuras por lo escaso de su alumbrado de gas.

Hogares.—Los de la ciudad están distribuidos en las 19 calles y callejuelas, contándose 903 casas, 862 viviendas, 2,934 cuartos, 35 accesorias y 8 casas en construcción.

Jardines.—Hay uno bien atendido en la plaza principal.

Plazas.—Cuenta la ciudad con tres plazas: la principal, en donde hay un jardín y un bonito zócalo en el centro, y alrededor se encuentran las mejores casas de la cabecera, la de Acosta y la de López de Nava.

Relojes.—Hay un buen reloj público, traído de París, situado á la izquierda de la esbelta torre de la iglesia parroquial, que se halla situada al E. de la plaza de armas.

Templos.—La cabecera posee una hermosa parroquia de construcción reciente, un templo anexo á la misma, y una capilla de propiedad particular.

Tianguis.—Los domingos hay un animado comercio en la Plaza López de Nava, adonde concurren á hacer sus compras los moradores de los ranchos comarcanos.

Escuelas.—Con dos planteles oficiales cuenta la ciudad para niños de uno y otro sexo. La escuela de niños es un vasto salón de dos naves, donde antiguamente fué la iglesia parroquial, se destinó después el edificio para templo del saber.

Funciones.—Aparte de las festividades cívicas y escolares, anualmente se celebra la Feria de Navidad, adonde concurren algunas familias así de la capital como de las haciendas y pueblos comarcanos.

Gobierno.—El 2º Partido del Estado se halla gobernado por un Jefe político con su Secretario, que residen en la cabecera, nombrado el primero por el Ejecutivo, á propuesta en terna por los Ayuntamientos del propio Distrito.

La Corporación Municipal se compone de seis Regidores, un Síndico procurador y un Secretario de Cabildos, electos los siete primeros por el pueblo cada dos años; lo mismo que los tres Alcaldes constitucionales propietarios con sus respectivos suplentes. Hay además un Curial ó Director de los Juzgados Constitucionales, un Juez del Registro del Es-

tado civil, un Receptor de Rentas, un Alcaide, tres serenos ó guardas nocturnos, un sepulturero, un preceptor y una preceptora, con sus correspondientes ayudantes, para las escuelas oficiales, á cuyos planteles concurren por término medio, mensualmente, 180 niños y 130 niñas.

Instrucción Pública.—La Junta menor encargada de este importante ramo, se compone de tres miembros nombrados por la Directiva del Estado.

Empleados federales.—El Administrador del Timbre y el local de Correos.

El Presupuesto Municipal de la cabecera importa en este año \$ 4,120.00, y de todo el Partido \$ 5,948.50.

Autoridades y empleados de la cabecera:

Jefe Político, C. J. Guadalupe Villasana.

Suplente, C. José Gómez Munguía.

Secretario de la Jefatura, C. Mateo Adame.

Presidente del Ayuntamiento, C. Daniel Villalpando.

2º Regidor, C. Nicasio Romo.

3º „ C. Olallo Muñoz.

4º „ C. José María Valadez.

5º „ C. Francisco Flores Avila.

Secretario del Ayuntamiento, C. Hilario Lechuga.

Alcaldes constitucionales.—Propietarios: 1º C. Juan Femat, 2º C. León Marín, 3º C. Cesáreo Lara.

Suplentes: 1º C. Quirino Chávez, 2º C. Bernabé López, 3º C. Nabor Avila.

Director de Juzgados C

Juez del Registro del Estado Civil, C. Mateo Adame.

Alcaide, C. Urbano Díaz.

Preceptor, C. Feliciano M. Rodríguez.

Ayudante, C. Apolonio Vital.

Preceptora, Srita. Mercedes Pérez.

Auxiliar, Srita. Luz Pérez.

Médico del Municipio, Sr. Dr. Regino Medina.

Receptor de Rentas, C. Luis Loera.

Administrador local de Correos, C. Luis Loera.
Idem subalterno del Timbre, C. Blas G. Velasco.
Médico de la cabecera, C. Regino Medina.

Tiendas principales de la ciudad.—“La Baja California,” del Sr. Daniel Villalpando.

“La Constancia,” del Sr. J. Guadalupe Villasana.

“El Aguila de Oro,” del Sr. Felipe Villalpando.

“El Porvenir,” del Sr. Gregorio de Luna, y las de los Sres. J. Santos Olivares y María Apolonia Muñoz.

Panaderías: de J. Trinidad Jiménez, Román Pérez y Nicasio Romo.

Despachos de carne: de Librado Adame, Bernardo Requesnes, Francisco Adame, Antonio Arellanos y Juan Macías.

X

MUNICIPALIDAD DE COSÍO.

Situación.—La villa de Cosío, cabecera de la Municipalidad de este nombre, está ubicada á 15 kilómetros al N. de Rincón de Romos.

Hacienda.—El Refugio de los Galvanes y Natillas.

Rancharías.—El Matorral, Río Nuevo, Estación de Soledad, Soledad de Arriba, Puente de San Diego, El Salero y los Vaqueros.

Población.—La Municipalidad cuenta con 2,241 habitantes, cuya mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habiendo varios indígenas descendientes de los aztecas y los chichimecas.

Del total de habitantes 1,136 pertenecen al género masculino y 1,105 al femenino.